

Enjuague bucal: ¿Existe relación entre el uso de este producto con el cáncer?

La posible relación entre el uso de enjuagues bucales y el desarrollo de cáncer oral ha sido analizada en múltiples investigaciones, si bien no existe evidencia científica concluyente, el alcohol presente en estos productos podría ser un factor de riesgo. Así lo señaló el académico de la Facultad de Odontología de la Universidad de Talca, César Rivera Martínez, quien indicó que estudios epidemiológicos han sugerido que el alcohol, cuando se consume en bebidas, está vinculado al desarrollo de la enfermedad oncológica.

De acuerdo con el especialista, la evidencia sobre la citada relación es limitada y no definitiva, sin embargo, investigaciones recientes sugieren que el uso frecuente y prolongado de enjuagues bucales, especialmente por más de 40 años, y con una frecuencia mayor a tres veces al día, podría aumentar el riesgo de cáncer oral en ciertos casos. La certeza sobre su seguridad a largo plazo continúa siendo motivo de discusión para la comunidad científica mundial.

El académico de la Unidad de Patología Oral de la casa de

estudios precisó que, uno de los retos en este tema es que los enjuagues bucales, al ser clasificados como productos cosméticos en muchos países, no están obligados a detallar todos sus componentes. Esto dificulta la evaluación de su seguridad, especialmente cuando se sospecha que otros químicos podrían potenciar los efectos del alcohol o tener efectos adversos por sí solos.

Además del posible vínculo con el cáncer oral, Rivera advirtió que algunos enjuagues bucales pueden teñir los dientes debido a ciertos componentes químicos.

Por ello, su uso prolongado y no supervisado podría generar problemas estéticos. En términos de salud sistémica, aunque no existe evidencia clara de riesgos, el experto recalca la importancia de evitar el uso excesivo y sin orientación profesional.

Recomendaciones para el uso adecuado

Desde una perspectiva clínica, el académico enfatizó que el enjuague bucal debe utilizarse como un complemento en casos específicos y siempre bajo la supervisión de un dentista. Para la mayoría de las personas, el control mecánico mediante cepilla-

do, hilo dental y pasta de dientes es suficiente para mantener una buena higiene oral. Rivera recomendó limitar su uso a un periodo máximo de 21 días, según indicaciones profesionales, y evitar la alta frecuencia.

“El enjuague bucal puede ser útil en ciertos casos, pero no debe ser una solución permanente ni utilizada de manera indiscriminada. La evidencia científica evoluciona, y en el futuro podríamos obtener más información sobre los riesgos asociados. Lo importante es actuar con precaución y siempre consultar a un profesional”, concluyó César Rivera.